



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Oficio No. DAP/2640
Asunto.- Decreto de Ley de Ingresos 2024.

C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
PRESENTE.

En acato a la parte aplicable al artículo 62 fracción I de la Constitución Política de la Entidad, remito para su Promulgación y Publicación, por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 510**, aprobado en esta data, relativo a la **Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del municipio de Tepechitlán, Zac.**

Lo que notificamos para efectos procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 20 DE DICIEMBRE DE 2023
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE


HERMINIO BRIONES OLIVA

C.C.P. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TEPECHITLÁN, ZAC. Para su conocimiento y efectos.
Archivo.